

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/09/2025, 01:23:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
007	CALI (VALLE)		11/2/2020				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	76233	60	00	172	2019	00005	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 116 LOCAL DAGUA										76-233-60-00172-2019-00005- -					
	JUZGADO 19 PENAL MPAL DE CONOCIMIENTO										76-233-60-00172-2019-00005- -					
											.					
											.					
											.					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1		TOTAL PRESOS			0		PRESOS A CARGO JEPMS			0	
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios		11														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 19 PENAL MPAL DE CONOCIMIENTO	18/12/2019	18/12/2019	11

FECHA DE LOS HECHOS

02/01/2019

3. CLASE DE PROCESO

Contra la vida y la integridad personal 8013

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/09/2025, 01:23:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Fecha Salida:10/09/2024,Oficio:EP07-84NI21677 Enviado a: - 0CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES JUZGADOS PENALES - CALI (VALLE) ----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
10/09/24	Despacho Origen	Fecha Salida:10/09/2024,Oficio:EP07-84NI21677 Enviado a: - 0CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES JUZGADOS PENALES - CALI (VALLE)	1	20
01/08/23	Traslados Ejecutoria	Jeaa Auto Int No. 1061 del 30/05/2023, Decreta Extincion de la Pena a Tobon Acevedo, estado 28/07/2023.	1	15
07/06/23	Auto extingue condena	LE. MEDIANTE AUTO INTERLOCUTORIO 1061 DEL 30 DE MAYO DE 2023, DECLARA LA EXTINCIÓN DE LA PENA A ARMANDO TOBON ACEVEDO.	1	15
15/07/20	Auto avocando conocimiento	LATB. Mediante susanciatorio No. 564 del 15/07/2020 se avoca conocimiento y vigilancia de la condena impuesta al ciudadano ARMANDO TOBON ACEVEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.753.013 de Florencia - Caquetá; mediante sentencia de preacuerdo No. 171 del 18 de diciembre de 2019 proferida por el Juzgado Diecinueve Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Cali-Valle bajo los ritos de la Ley 906 de 2004, que la condena a la pena principal de veintiún (21) meses y diez (10) días de prisión al encontrarlo penalmente responsable a título de autor de la conducta punible de LESIONES PERSONALES DOLOSAS AGRAVADAS (arts. 112 inc. 1 ley 599 del 2000). En la actualidad, el condenado disfruta de la suspensión condicional de la ejecución de la pena con un período de prueba de dos (2) años.	1	13
11/03/20	A Despacho para Avocar	SJP, pasa a despacho para avocar	1	12
11/02/20	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el dia : 11/02/2020 02:53:58	1	11

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ARMANDO - TOBON ACEVEDO	17753013 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.